



## **I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES**

### **I.2. Consejo de Gobierno**

#### **Acuerdo 9.1/CG 25-4-19, por el que se aprueba la creación de la Empresa basada en el conocimiento Observatorio de las Crisis Económicas, S.L.**

Acuerdo 9.1/CG 25-4-19, por el que se conviene, por asentimiento, autorizar la creación de la Empresa basada en el conocimiento Observatorio de las Crisis Económicas, S.L., en los términos de la documentación obrante en el expediente.

#### **ANEXO**

INFORME DE AUTORIZACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE GENERACIÓN DE VALOR Y RENTABILIDAD ELABORANDO UN ANÁLISIS DE LA COYUNTURA ECONÓMICA Y FINANCIERA DENOMINADO OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONÓMICAS S.L. COMO EMPRESA BASADA EN EL CONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EMITIDO POR EL VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO PARA EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2019.

La empresa OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONÓMICAS S.L. reúne los requisitos para su consideración como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con las “Instrucciones para la creación de empresas basadas en el conocimiento, EBC de la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013.

#### **RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO.**

El objetivo de la Empresa Basada en el Conocimiento que se solicita crear (el Observatorio de las Crisis Económicas) es generar valor y rentabilidad elaborando un análisis de la coyuntura económica y financiera muy diferenciado del que actualmente se ofrece en el mercado.

Para alcanzar ese objetivo básico, la empresa parte del conocimiento de la realidad económica, de las empresas, las finanzas y los mercados que han acumulado durante años las diferentes personas que forman el equipo de académicos y analistas que la componen. Su calidad y pertinencia y su utilidad para analizar la realidad e incluso para establecer previsiones y recomendaciones rigurosas y acertadas están ampliamente contrastadas, tal y como se puede comprobar por los resultados de la trayectoria académica y profesional de todas las personas que forman parte del equipo.

La empresa que se propone crear tratará de conseguir el resultado final antes mencionado alcanzando tres objetivos intermedios:

- a. Elaborar un Informe mensual sobre la coyuntura económica de enfoques, contenidos y resultados hoy día no disponibles.
- b. Proporcionar la información generada a los operadores económicos y a la sociedad en general en condiciones mucho más accesibles que las que hoy día existen para poder acceder a la información económica y financiera de carácter estratégico.
- c. Satisfacer otras demandas de análisis que eventualmente puedan derivarse del conocimiento de la coyuntura que proporcionará el Observatorio.



**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

**EQUIPO PROMOTOR.**

Se creará una Empresa Basada en el Conocimiento cuya naturaleza jurídica será la de Sociedad limitada.

Integrantes del equipo promotor vinculados a la Universidad de Sevilla

Promotor principal:

D. Juan Torres López

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: Análisis Económico y Economía Política

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Teléfono: 954556731

Correo electrónico: juantorres@us.es

Grupo de investigación: Teoría Económica y Economía Política

**PUBLICACIONES O PATENTES PREVIAS.**

**Publicaciones:**

Uno de los promotores de la iniciativa, Juan Torres López, desde octubre de 2008 es catedrático en la Universidad de Sevilla en el Departamento de Análisis Económico y Economía Política.

Entre los libros de los que es autor destacan Economía de la Comunicación de masas; La empresa industrial granadina; Análisis Económico del Derecho. Panorama doctrinal; Tecnologías de la Información. Impactos y usos sociales; Desigualdad y crisis económica. El reparto de la tarta (dos ediciones); Economía del delito y de las penas (con Alberto Montero); La Economía Andaluza; España va bien y el mundo tampoco; Neoliberalismo. Sociedad, trabajo y poder financiero; Toma el dinero y corre. La globalización neoliberal del dinero y las finanzas. También es autor de los manuales universitarios Economía Política (siete ediciones) e Introducción a la Economía (tres ediciones), así como los destinados a bachiller Economía y Economía de la Empresa. Ha coordinado y dirigido libros colectivos como La otra cara de la política económica. España 1984-1994; Pensiones Públicas, ¿y mañana qué? y Venezuela a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana.

Sobre la reciente crisis económica ha publicado La crisis financiera. Guía para entenderla y explicarla, con la colaboración de Alberto Garzón, un pequeño texto de divulgación también distribuido gratuitamente por la red en versión pdf, del que se han realizado docenas de miles de descargas y que ha llegado a tener cerca de 500.000 referencias en páginas web de todo el mundo. En 2010 publicó Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera, con Lina Gálvez Muñoz. Más tarde, La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?, con la colaboración de Alberto Garzón. Participó como coautor en el best seller Reacciona y también en Reacciona Dos. Más recientemente ha publicado con Vicenç Navarro y Alberto Garzón Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar en España (14 ediciones y docenas de miles de descargas en la red), con prólogo de Noam Chomsky, y Lo que España necesita. Una réplica con propuestas alternativas a la política de recortes del PP; Contra la crisis otra economía, otro modo de vida; Los amos del mundo. Las armas del terrorismo financiero y Lo que tienes que saber para que no te roben la pensión, ambos con Vicenç Navarro.

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Con Daniel Lacalle y Emilio Ontiveros ha escrito *Hablando se entiende la gente*. Un debate plural sobre la economía española que es una llamada al entendimiento y la colaboración más plural posible para poder resolver en paz los conflictos y problemas de la economía española.

Sus últimos libros son *El capitalismo en crisis*. Del crac de 1929 a la actualidad y *Economía para no dejarse engañar por los economistas* (cuatro ediciones más una de bolsillo). En febrero de 2019 apareció *La Renta básica, ¿Qué es, cuántos tipos hay, cómo se financia y qué efectos tiene?*.

Además de estos libros, ha escrito capítulos en otros colectivos, numerosos artículos científicos o ponencias en reuniones y congresos y alrededor de unos mil artículos de divulgación económica o análisis político, además de haber impartido docencia en diversas universidades y docenas de seminarios y conferencias en todo tipo de foros. Ha dirigido nueve tesis doctorales y diversos proyectos de investigación.

**TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

El OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS S.L. surge de incorporar los conocimientos en teoría económica y evolución de las situaciones de crisis. Los fundamentos en la elaboración de informes son basados en tratamientos de datos y análisis de los sectores respecto a diferentes aspectos tanto para empresas y Sector Público. El “expertise” del promotor de la Universidad de Sevilla es adquirido a través de su experiencia investigadora y reflejado en las numerosas obras de difusión y opinión elaboradas. A partir de esto se hace posible la creación de una empresa de análisis de situaciones macroeconómicas y ciclos de comportamiento basada en el estudio de las tendencias de parámetros sociales críticos los cuales permitan alertar de un futuro cambio en la situación económica general.

Por tanto, con la creación de OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS S.L se transfieren los resultados de la línea de investigación desarrollada en el ámbito de la teoría de la económica y análisis de parámetros sociales por el Prof. Juan Torres en la Universidad de Sevilla.

**Análisis Económico.**

Entre los conocimientos y tecnología en que se basa esta iniciativa para desarrollar su actividad principalmente están los modelos de Análisis Económico. Este desarrollo se basa en distintos modelos de análisis a realizar:

Dentro del análisis económico, la macroeconomía se centra en el estudio del ciclo económico y puesto que existe una relación entre éste y el ciclo del dinero y además este último ciclo se adelanta a las fluctuaciones económicas en períodos que van entre 6 y 12 meses de media, sería muy conveniente disponer de indicadores económicos y de dinero fiables que anticipen las crisis económicas. Si los índices de la bolsa están compuestos por empresas y la cotización de esas empresas depende mucho de sus beneficios, es de esperar que ante recesiones esos beneficios se vean afectados negativamente tirando del precio de las acciones hacia abajo y viceversa en las expansiones. Desde el punto de vista de la microeconomía habría que plantearse el análisis de racionalización de costes de las empresas (mediante la I+D+i), la productividad y la competitividad.

Es necesario hacer un análisis previo del ciclo económico mundial (países desarrollados, economías emergentes y el resto) desde un punto de vista global para poder detectar causas que puedan desatar crisis económicas (deuda soberana, políticas comerciales, focos de inestabilidad geopolíticas, shock de precios, inestabilidad financiera, etc.).

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Se trata de analizar, por un lado, la evolución de las variables macroeconómicas básicas, ver su evolución reciente y sus perspectivas de corto y medio plazo: La Producción (Renta y Gasto), los Precios (especialmente los precios de la energía y la evolución de dólar usa) y el Empleo.

Por otro lado, el análisis de los tres mercado básicos y sus variables: Mercado de bienes y servicios ( la Demanda Agregada, sus componentes básicos– Consumo, Inversión, Gasto Público y Sector Exterior- y sus variables – tasa impositiva directa, el tipo de interés, el gasto público productivo y el tipo de cambio). Mercado de Dinero (las políticas monetarias de los bancos centrales – Masa monetaria, tipo de interés, intervenciones en el mercado,etc-, y la situación de la demanda de dinero y el Mercado de Trabajo (Desempleo, evolución demográfica, población activa, los salarios reales, productividad).

Y por último aquellas variables geopolíticas que pueden actuar como un cisne negro para la economía.

**CONTRAPRESTACIONES DE LA EMPRESA OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS S.L. A LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.**

Los retornos propuestos en el contrato de transferencia de tecnología entre la Universidad de Sevilla y OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS S.L. se basan en:

- La tabla de regalías establecida en el contrato tipo de reconocimiento de EBC aprobado en Consejo de Gobierno
- La valoración de la tecnología realizada por la consultora M2M especializada en la valoración de intangibles.
- El plan de empresa aportado por los promotores del proyecto.

Con la información de la que se dispone en el Secretariado de Transferencia de Conocimiento y Emprendimiento, se sugiere un la firma del convenio tipo base de transferencia de tecnología y conocimiento entre la universidad de Sevilla y empresas basadas en el conocimiento generado en la universidad de Sevilla, con una regalía anual del 3%.

El valor de la tecnología es válido para el momento en el que se ha cuantificado. En ningún caso este valor será representativo en caso de venta de la empresa a terceros o una vez consolidada.

El plan de empresa presentado es viable conforme a las expectativas de ventas y gastos considerados por el equipo emprendedor.

**RESUMEN DE LA VALORACIÓN DEL STCE.**

Desde el STCE se ha evaluado el plan de empresa del proyecto y se estima que el mismo es viable técnica y económicamente, según el plan de empresa aportado por los promotores.

<b>CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PROYECTO DE EBC OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS, S.L.</b>	
Nombre del proyecto de EBC de la US	OBSERVATORIO DE LAS CRISIS ECONOMICAS S.L.
Personal PDI de la US promotor	Juan Torres López (Catedrático de la Universidad de Sevilla)
Vinculación del PDI a la US	Grupo de investigación: Teoría Económica y Economía Política Área de conocimiento: Economía aplicada Departamento: Análisis Económico y Economía Política Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Propuesta de contrato de EBC a la US	Contrato de Transferencia • 3% de regalías sobre la facturación de la empresa Participación de la US en el Capital de la empresa: • Se propone una participación del 1%

**I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES I.2. Consejo de Gobierno**

Distribución del capital social	100% al equipo promotor: <ul style="list-style-type: none"><li>• 49,5% promotores de la US<ul style="list-style-type: none"><li>Juan Torres López (Catedrático de la Universidad de Sevilla)</li></ul></li><li>• 49,5% promotores sin vinculación a la US<ul style="list-style-type: none"><li>Diego Manuel Barbadilla Mesa (Egresado/ Profesor Colaborador)</li></ul></li><li>• 1% la US a través de FIUS</li></ul>
Documentos aportados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud de reconocimiento de EBC</li><li>• Plan de Empresa</li><li>• Valoración de la tecnología</li></ul>
Otras consideraciones	Tras la aprobación en Consejo de Gobierno de la empresa como EBC de la US, tramítense si procede, la compatibilidad para la prestación de servicios del personal investigador de la US en la misma, al amparo de lo establecido en el artículo 18.3 de la LCTI. Este informe de autorización queda condicionado, en todo caso, a que la empresa no tenga ni instale en el futuro, ninguna sede física en las instalaciones o edificios de la Universidad de Sevilla. Asimismo la empresa no podrá hacer uso de equipamiento, suministro o bienes muebles de la Universidad de Sevilla.

\*\*\*